



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/12/2010/2025/V

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
Coordinador General Académico  
Universidad de Guadalajara  
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2010:

Dictamen número V/2010/360: Se aprobó otorgar beca crédito completa para el C. Daniel Román Rojas como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Farmacología en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1 de febrero de 2009 y hasta el 31 enero de 2013.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"  
Guadalajara, Jalisco, 16 de Diciembre de 2010



**Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**  
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Lic. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Minutario.  
JAPR/JAUH/sgm.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/360

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
PRESENTE

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sido turnado por la Coordinación General Académica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por el C. Daniel Román Rojas, y;

### Resultando:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de octubre de 2010, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, en su carácter de Rector General Sustituto, emitió la convocatoria dirigida al personal académico y administrativo adscrito a las dependencias de la Red Universitaria y a los egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado dentro del ámbito de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño; de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de las Ciencias Económico Administrativas; de las Ciencias Exactas e Ingenierías; de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que de acuerdo con lo señalado por la convocatoria, el C. Daniel Román Rojas en su carácter de Profesor de Asignatura "A" de esta Casa de Estudios, con base en la fracción II, del artículo 19 del Reglamento de Becas, con fecha 28 de octubre de 2010, presentó ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, solicitud acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado II de la misma, así como lo mencionado en los artículos 20, 22, 23 y 24 del reglamento citado.
3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de Doctorado en Farmacología en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.
4. Que con fecha 9 de noviembre del presente año, el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, remitió a la Coordinación General Académica la solicitud señalada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el procedimiento numeral 4 de la convocatoria, llevara a cabo el análisis respectivo.
5. Que la Coordinación General Académica procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente del C. Daniel Román Rojas **(SI)** se encuentra debidamente integrado.

Que una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/360

7. Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becario, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por la convocatoria:
- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (SI);
  - Ser de nacionalidad mexicana (SI);
  - Contar con título de licenciatura, o en su defecto acta de titulación (SI);
  - Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados (SI);
  - Contar con carta de apoyo emitida por el titular de la dependencia a que esté adscrito el trabajador, previa justificación del jefe inmediato superior, conforme a la estructura orgánica establecida en la normatividad universitaria (No aplica);
  - Tratándose de académicos adscritos a un departamento, la justificación deberá contar con el visto bueno del Colegio Departamental respectivo (SI);
  - En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante (No aplica); y
  - Acreditar que ha sido aceptado por la Institución donde pretende realizar sus estudios (SI).
8. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos 19 fracción II, 20, 22, 23 y 24 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta BENEFICIARIO de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Farmacología en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara a partir del 1 de febrero de 2009 y hasta el 31 enero de 2013, a favor del C. Daniel Román Rojas.

Por lo anteriormente expuesto, y;

### Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señala la fracción I, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado.

Que según lo establece la fracción III, del artículo 31 de la Ley Orgánica, es atribución del H. Consejo General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas. Asimismo, la fracción II, artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la administración general, de los egresados y aquellas que se deriven de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/360

- IV. Que conforme lo señala la fracción XIV, del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI. Que el artículo 89, fracción II, del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue y la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de becas.
- VII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarias, que cubrirán exclusivamente los conceptos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador autorizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se procede a resolver los siguientes:

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Daniel Román Rojas como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Farmacología en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1 de febrero de 2009 y hasta el 31 enero de 2013.

**SEGUNDO.-** La BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será por 2 AÑOS UN MES contados a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de enero de 2013, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

- a) Matrícula semestral \$5,241.00; y
- b) Material bibliográfico anual \$3,000.00.

**TERCERO.-** El C. Daniel Román Rojas deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Académica.

**CUARTO.-** Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C. Daniel Román Rojas, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas vigente de esta Casa de Estudios; lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/360

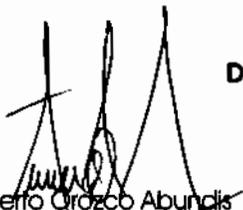
**QUINTO.-** De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

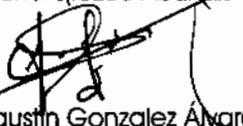
Atentamente

"Plensa y Trabajo"

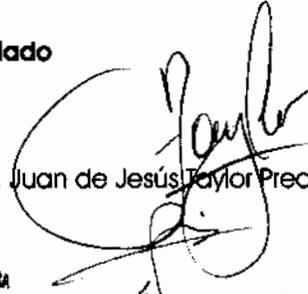
"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

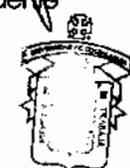
Guadalajara, Jalisco, 9 de Diciembre de 2010

  
Dr. Mario Alberto Orozco Abundis

  
Dr. Jaime Agustín González Álvarez

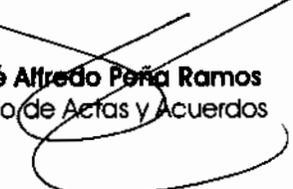
  
Dr. Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente

  
Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado

  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

  
Erika Nohemí Delgadillo Bañales

  
Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico

Subprograma de Formación del

Personal Académico

## Solicitud de Beca



### 1.- Nombre de la Dependencia de Apoyo

\_\_\_\_\_CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS\_\_\_\_\_

### Tipo de Beca solicitada

2.- Beca Completa ( )		Iniciación	( )
Beca Complementaria (x)		Continuación	( )
Manutención	( )	Matricula	(X)
Transporte	( )		
Seguro Médico	( )		
Instalación	( )		
Material Bibliográfico	( )		

### Datos Generales del Aspirante

3.- Roman Rojas Daniel  
Apellido Paterno                      Apellido Materno                      Nombre(s)

4.- Sexo                      ( ) Femenino  
                                    (x) Masculino



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

## 5.- Estado

Civil                     Soltero                    

6.- Registro Federal de Contribuyentes           RORD820121-M78                    

7.- CURP           RORD820121HJCMJN04                    

## 8.- Domicilio personal para correspondencia y notificaciones

Calle           Cruz Verde                     Número           663                    

Colonia           Sagrada Familia                     CP.           44200                    

Municipio o entidad           Guadalajara                    

Teléfono                                     38-25-01-81                    

Correo Electrónico           danielromanrojas@hotmail.com                    

## 8.- Dependencia de Adscripción

                                    Departamento de Electronica                    

## 9.- Nombramiento Académico o Administrativo

<u>          Asignatura                    </u>	<u>          "A"                    </u>	<u>                                    </u>
Categoría	Nivel	Tiempo completo Medio Tiempo

10.- Antigüedad ininterrumpida en la institución           4 años                     años.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

## Escolaridad

### 11.- Licenciatura

Nombre del título obtenido: Medico Cirujano y Partero

Año de obtención del título: 2005

Institución: Universidad de Guadalajara/CUCS

### 12.- Posgrado

Nombre y disciplina del grado obtenido:

\_\_\_\_\_

Año de obtención del grado \_\_\_\_\_

En su caso, nombre de la tesis con la que obtuvo el grado:

\_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_

Facultad, escuela, institución centro o departamento:

\_\_\_\_\_



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

## Programa Académico

13.- Nombre oficial del programa:

\_\_\_\_\_ Doctorado en Farmacología \_\_\_\_\_

14.- Nivel:

( ) Maestría (x) Doctorado

15.- Institución que imparte el programa:

\_\_\_\_\_ Centro Universitario de Ciencias de la Salud \_\_\_\_\_

16.- Facultad, instituto, centro o departamento: \_\_\_\_\_ Departamento de Fisiología \_\_\_\_\_

17.- Domicilio en donde se imparte el programa

Calle Sierra Mojada \_\_\_\_\_ Número 950 \_\_\_\_\_

Colonia Independencia \_\_\_\_\_ C. P. 44340 \_\_\_\_\_

Municipio o entidad Guadalajara \_\_\_\_\_ Teléfono 10585200 \_\_\_\_\_





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

21.A- ¿Tramita otro tipo de apoyo económico?                      Si ( )                      No ( x )

Una fuente distinta:

Origen \_\_\_\_\_ (CONACYT, Promep,  
Gov. Extranjeros, etc.)

Tipo: \_\_\_\_\_

Monto mensual solicitado \$ \_\_\_\_\_

Fecha de respuesta al trámite que está realizando: \_\_\_\_\_

Vigencia:                      Fecha de inicio                      \_\_\_\_\_

Fecha de Terminación                      \_\_\_\_\_

22.- ¿Requiere apoyo para el pago de inscripción y colegiatura?

( x ) Si                      ( ) No

Frecuencia de Pago  
Colegiatura: \_\_\_\_\_ Semestral \_\_\_\_\_

Costo: \_\_\_\_\_ \$ 5241.00 \_\_\_\_\_

Inscripción: \_\_\_\_\_

Costo: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_ Guadalajara Jalisco 28 de Octubre de 2010 \_\_\_\_\_

Firma del Aspirante

\_\_\_\_\_ 

# CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## IMPRESIÓN DE CVU

### Datos Personales

<b>No. Registro:</b>	296566
<b>Fecha de Registro:</b>	26 de enero de 2009
<b>Nombre:</b>	ROMAN ROJAS, DANIEL
<b>Dirección</b>	
<b>País:</b>	México
	Cruz Verde 663 SAGRADA FAMILIA GUADALAJARA Guadalajara JAL 44200
<b>Estado Civil:</b>	Soltero
<b>Información Teléfono</b>	
<b>Tipo:</b>	Móvil
<b>Teléfono:</b>	33.16018369.
<b>Tipo:</b>	Domicilio
<b>Teléfono:</b>	33.38250181.
<b>Direcciones de Correo electrónico</b>	
<b>Tipo:</b>	Particular
<b>Correo Electrónico: ( Principal )</b>	danielromanrojas@hotmail.com
<b>Fecha de Nac.</b>	21 de enero de 1982
<b>Sexo:</b>	Hombre
<b>País de Nac.:</b>	MEXICO
<b>Estado Nacimiento:</b>	JALISCO
<b>Nacionalidad:</b>	mexicano

### Documento Identidad

<b>País donde se emitió el Doc:</b>	MEX
<b>Tipo Doc Identidad:</b>	RFC
<b>Descripción:</b>	Reg Federal Contribuyentes
<b>Clave Documento:</b>	RORD820121M78
<b>Documento Principal</b>	Sí

### Adscripción Actual

### Distinciones

### Grupos de Investigación

### Proyectos de Investigación / Consultoría

### Apoyos CONACYT

<b>No. Apoyo:</b>	
<b>Tipo de apoyo:</b>	
<b>Subprograma CONACYT:</b>	

Fecha fin:

Divulgación y Difusión Científica y Tecnológica

Libros

Reportes Técnicos

Artículos Publicados

<b>Num. Registro:</b>	1
<b>Año de Publicación:</b>	0
<b>Volumen:</b>	
<b>No. de Volumen:</b>	0
<b>Título artículo:</b>	
<b>Tipo de artículo:</b>	
<b>Revista Publicación:</b>	
<b>De la página:</b>	0
<b>A la página:</b>	0
<b>Autor:</b>	
<b>Total Autores:</b>	0
<b>Posición Autor:</b>	0
<b>Lista Autores:</b>	
<b>Área de Conocimiento</b>	
<b>Área:</b>	
<b>Disciplina:</b>	
<b>Subdisciplina:</b>	

Docencia

Niveles/Grados Académicos

Reseñas

Capítulos de Libros

Estancias de investigación

Participación en congresos

Tesis dirigidas

Desarrollos Tecnológicos

Experiencia Laboral

Patentes registradas en México

Patentes en otros países

Derechos de Autor

Desarrollo de SoftWare

Idiomas

<b>Idioma:</b>	Inglés
<b>Lengua Materna:</b>	No
<b>Traductor:</b>	No
<b>Profesor:</b>	No
<b>Nivel Conversación:</b>	Alto
<b>Nivel Lectura:</b>	Medio
<b>Nivel Escritura:</b>	Medio
<b>Fecha Evaluación:</b>	31 de marzo de 2009
<b>Examen/Documento Probatorio:</b>	
<b>Puntos/Porcentaje:</b>	0

Certificaciones por Consejos Médicos



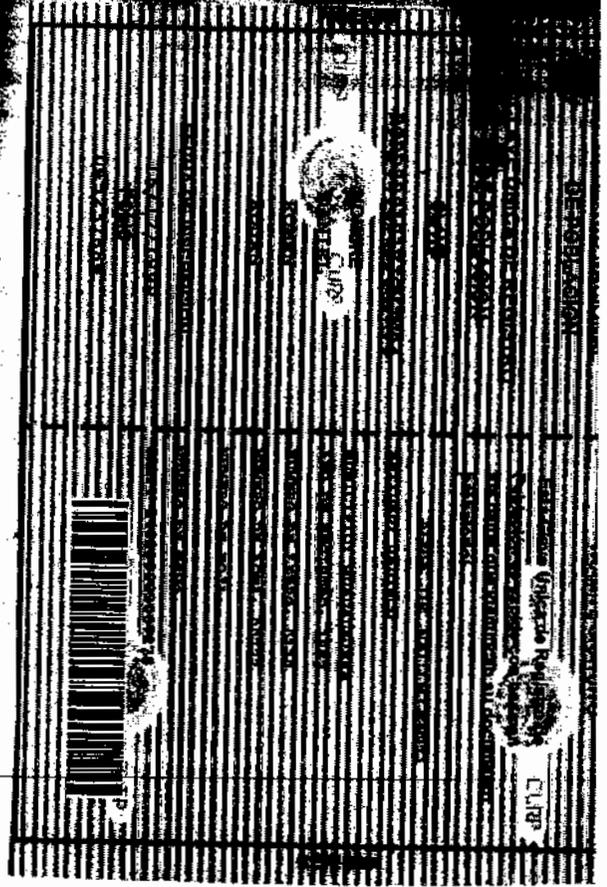
**E**N NOMBRE DE LA REPUBLICA DE MEXICO Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE LUGAR, HAGO SABER A LOS QUE LA PRESENTE VIEREN Y CERTIFICO SER CIERTO QUE EN EL LIBRO No. .... DEL REGISTRO CIVIL DE LA OFICINA NUM. 9 ..... QUE ES A MI CARGO, A LA FOJA No. 25 ..... SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

OFICINA NUM. 9  
LIBRO NUM. 132  
ACTA NUM. 727

En Guadalajara, Jalisco, a 12 de febrero de 1982 mil novecientos ochenta y dos a las 9:30 horas treinta minutos, ante mí **FRANCISCO ALONSO ESPINOSA** Oficial de Registro Civil de este lugar compareció **Felipe Roman Rojas** de 26 años de edad, originario de esta ciudad y dijo que el día 21 de febrero del mes de Enero de 1982 mil novecientos ochenta y dos a las 1:35 horas treinta y cinco minutos en la casa número 2170 de la calle **Alcalde** Sector **Hidalgo** nació en esta ciudad el niño **Daniel Roman Rojas** que presenta vivo su hijo y de **Beatriz Rojas de Roman** de 26 años de edad originaria de **San Pedro Tuxtla, Jalisco** Mexicanos con domicilio actual en calle **Ejido número 442 Sector Reforma** Abuelos paternos **Felipe Roman y Maria Concepcion Ramos** que viven Mexicanos con domicilio actual en calle **Ejido número 439, Sector Reforma** y maternos **Ubaldo Rojas y Maria Oscar Urra**, que viven Mexicanos con domicilio actual en calle **Mariana Boyeros número 1532, Sector Hidalgo** Se tomó la impresión de la huella de ..... registrado ..... Testigos **Fernando Roman de la Cruz y Angel Roman Ramos** Saltros, **estudiantes**

NACIMIENTO DE:

**Daniel Roman Rojas**  
" "  
1-26-26





El que suscribe **DR. VICTOR MANUEL SARRICÓ**, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara,

en las facultades que le confiere el artículo 107 del Reglamento de la Ley General de Educación Superior, autoriza al Sr. **DR. MANUEL SARRICÓ** a que presente al sistema de créditos que a continuación se detallan, para que se inscriba en el plan de estudios de la carrera de **MEDICINA GENERAL**.

**MEDICINA GENERAL**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

**CICLO 1999 B**

1. MICROBIOLOGIA BASICA	7	86	SETENTA Y SEIS	ORD	01/2000
2. ESTUDIOS DE COMPLEJIDAD	13	100	CIEN	ORD	01/1999
3. BIOQUIMICA BASICA	11	70	SETENTA	ORD	01/2000
4. ELEMENTOS BASICOS DE ESTADISTICA	5	85	OCHENTA Y CINCO	ORD	02/2000
5. EMBRIOLOGIA MEDICA	3	70	SETENTA	ORD	02/2000
6. ANATOMIA	6	67	SESENTA Y SIETE	ORD	02/2000
7. INMUNOLOGIA	7	93	NOVENTA Y TRES	ORD	10/1999
8. SOCIOLOGIA BASICA	5	74	SETENTA Y CUATRO	ORD	10/1999
9. ANTROPOLOGIA BASICA	3	100	CIEN	ORD	11/1999
10. ELEMENTOS BASICOS DE METABOLOGIA	6	100	CIEN	ORD	01/1999
11. CIENCIA	3	100	CIEN	ORD	01/1999
12. HISTOLOGIA MEDICA	3	86	OCHENTA Y SEIS	ORD	12/1999
13. LABORATORIO DE HISTOLOGIA Y DISECCION	3	100	CIEN	ORD	12/1999

**CICLO 2000**

14. HISTORIOGRAFIA	5	87	OCHENTA Y SIETE	ORD	07/2000
15. ELEMENTOS BASICOS DE PSICOLOGIA	5	100	CIEN	ORD	07/2000
16. BIOETICA	5	89	OCHENTA Y NUEVE	ORD	08/2000
17. BIOQUIMICA MEDICA	9	75	SETENTA Y CINCO	ORD	08/2000
18. ESTUDIOS Y PROMOCION DE LA SALUD FAMILIAR	4	100	CIEN	ORD	08/2000
19. FISIOLOGIA CARDIOVASCULAR	3	95	NOVENTA Y CINCO	ORD	08/2000
20. FISIOLOGIA CELULAR Y DE TEJIDOS	5	85	OCHENTA Y CINCO	ORD	08/2000
21. FISIOLOGIA DEL APARATO DIGESTIVO	2	80	OCHENTA	ORD	08/2000
22. FISIOLOGIA DEL SISTEMA ENDOCRINO	2	100	CIEN	ORD	08/2000
23. FISIOLOGIA PULMONAR	2	90	NOVENTA	ORD	08/2000
24. FISIOLOGIA RENAL	2	90	NOVENTA	ORD	08/2000
25. NEUROFISIOLOGIA	3	100	CIEN	ORD	08/2000
26. NUTRICION	9	100	CIEN	ORD	08/2000
27. PARASITOLOGIA HUMANA	4	86	OCHENTA Y SEIS	ORD	08/2000
28. QUIMIA COMBINATORIA	100	100	CIEN	ORD	08/2000
29. FARMACOLOGIA GENERAL	80	80	OCHENTA	ORD	08/2000

**CICLO 2000 B**

30. ANTIMICROBIANOS	2	100	CIEN	ORD	01/2001
31. FARMACOLOGIA DEL APARATO DIGESTIVO	1	100	CIEN	ORD	01/2001
32. FARMACOLOGIA DEL SISTEMA ENDOCRINO	1	100	CIEN	ORD	01/2001

Número de Expediente: **87825**

Código: **396519311**



SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
**RECTORIA**

EL SECRETARIO GENERAL  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES

DR. RAFAEL MARGAS

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. VICTOR MANUEL SARRICÓ

ASIGNATURAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

CICLO 2000 B

39. FARMACOLOGIA DEL TEJIDO HEMATICO	2	100	CIENTO	ORD	01/2001
40. ANATOMIA PATOLOGICA	2	100	CIENTO	ORD	02/2001
41. FUNCION HEMARIA MEDICINA INFANTIL	2	100	CIENTO	ORD	02/2001
42. GENETICA HUMANA	2	100	CIENTO	ORD	02/2001
43. SEMINARIO DE TESIS	2	100	CIENTO	ORD	02/2001
44. SEXUALIDAD HUMANA	2	100	CIENTO	ORD	02/2001
45. GENESIDADES DE FARMACOLOGIA	3	300	OCHECIENTOS	ORD	03/2000
46. MICOLOGIA	3	300	OCHECIENTOS	ORD	03/2000
47. FARMACOLOGIA DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR Y VEGETATIVO	2	100	CIENTO	ORD	11/2000
48. FISIOPATOLOGIA BASICA	2	100	CIENTO	ORD	11/2000
49. FISIOPATOLOGIA	2	100	CIENTO	ORD	12/2000
50. VIROLOGIA	2	100	CIENTO	ORD	12/2000

CICLO 2001 A

51. FISIOPATOLOGIA VASCULAR	2	100	CIENTO	ORD	05/2001
52. FISIOPATOLOGIA DEL LIQUIDO ELECTROLITICO Y EQUILIBRIO ACIDO BASE	2	100	CIENTO	ORD	05/2001
53. FISIOPATOLOGIA CARDIOVASCULAR Y RESPIRATORIA	2	100	CIENTO	ORD	05/2001
54. ENDOCRINOLOGIA DE LA TIROIDES Y PANCREAS	2	100	CIENTO	ORD	05/2001
55. BIOLOGIA MOLECULAR	5	500	QUINIENTOS	ORD	06/2001
56. FISIOPATOLOGIA DEL APARATO DIGESTIVO	1	100	CIENTO	ORD	06/2001
57. FISIOPATOLOGIA DEL APARATO RESPIRATORIO	1	100	CIENTO	ORD	06/2001
58. FISIOPATOLOGIA RENAL	1	100	CIENTO	ORD	06/2001
59. TECNICAS DE DISEÑO EXPERIMENTAL Y NOTAS EXPERIMENTAL	5	500	QUINIENTOS	ORD	06/2001
60. FUNCION HEMARIA DEL ADULTO	6	600	SEISCIENTOS	ORD	07/2001
61. ENFERMEDADES CLINICAS	4	400	QUATROCIENTOS	ORD	07/2001
62. FARMACOLOGIA DE ENFERMEDADES CRONICO DEGENERATIVAS	3	300	OCHECIENTOS	ORD	07/2001
63. FARMACOLOGIA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	1	100	CIENTO	ORD	07/2001
64. FARMACOLOGIA DE LAS NEOPLASIAS	1	100	CIENTO	ORD	07/2001
65. FARMACOLOGIA EN ESTADOS FUNCIONALES ESPECIALES	2	100	CIENTO	ORD	07/2001
66. ENDOCRINOLOGIA DE PROCESOS INFLAMATORIOS	1	100	CIENTO	ORD	07/2001
67. INTRODUCCION A LA NEFROLOGIA	1	100	CIENTO	ORD	07/2001
68. METODOS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	4	400	QUATROCIENTOS	ORD	07/2001
69. PATOLOGIA MEDICA QUIRURGICA	1	100	CIENTO	ORD	07/2001

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

82826

396519311



SECRETARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROF. CARLOS JORGE BUENOS AIRES

SECRETARIO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DR. RAFAEL MARGAS

DR. VICTOR MANUEL ROSARIO

SIGNATURA

TIPO FECHA

INMUNOLOGIA MEDICA

INTRODUCCION A LA GINECOOBSTETRICIA

01

OBSTETRICIA

ATENCIÓN MEDICA DEL PROCESO DE

SALUD-ENFERMEDAD

GINECOLOGIA

MEDICINA LEGAL

PEDIATRIA DEL RECIEN NACIDO

LACTANTE

71. FISIOTERAPIA Y METODOLOGIA

DIAGNOSTICO MEDICO

72. MEDICINA DEL TRABAJO

CICLO 2002 A

73. CLINICA DE ANESTESIOLOGIA

CLINICA DE OFTALMOLOGIA

CLINICA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

76. CLINICA DE PROCTOLOGIA

77. CLINICA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR

78. CLINICA DE NEFROLOGIA

79. CLINICA MEDICA

80. CLINICA QUIRURGICA ELECTIVA

81. IMAGENOLOGIA

82. PRINCIPIOS BASICOS EN CIRUGIA

TECNICAS QUIRURGICAS

URGENCIAS MEDICAS

85. CLINICA DE ORTOPEDIA Y

TRAUMATOLOGIA

86. CLINICA QUIRURGICA DE EMERGENCIAS

CICLO 2002 B

87. CLINICA DE CARDIOLOGIA

88. CLINICA DE DERMATOLOGIA

PEDIATRIA DEL RECIEN NACIDO

SEMINARIO PEDIATRICO

91. CLINICA DE NEFROLOGIA

92. CLINICA DE NEUMOLOGIA

93. CLINICA DE REUMATOLOGIA

94. CLINICA NEFROLOGICA

95. ELECTROCARDIOGRAFIA Y REGISTROS

GRAFICOS

PSICOPATIA

CLINICA DE ENDOCRINOLOGIA

11

5

11

49

5

11

11

11

11

11

11

11

11

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

ORD

08/2001

08/2001

01/2002

02/2002

02/2002

02/2002

02/2002

02/2002

02/2002

02/2002

02/2002

02/2002

12/2001

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

07/2002

UNIVERSIDAD DE LA SALUD

30651931



SECRETARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

D. CARLOS FORGE BRISNO Y BARRAS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

R. RAFAEL GARCIA

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO





## Kardex del estudiante

### DATOS DEL ESTUDIANTE

**Código:** 396519311    **Nombre:** DANIEL ROMAN ROJAS  
**Situación:** ACTIVO    **Nivel:** DOCTORADO    **Admisión:** 2009A    **Último ciclo:** 2010B  
**Carrera:** DOCTORADO EN FARMACOLOGIA (DUFA)  
**Centro:** CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
**Sede:** CAMPUS AREA SALUD GDL

**Promedio:** 86.05    **Créditos:** 166  
**Fecha:** Octubre 28 de 2010

Calendario 09 A					
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC Fecha
57046	C0383	BIOLOGIA MOLECULAR DE LA CELULA	80 (OCHENTA)	ORDINARIO (OE)	7 23/JUN/2009
57047	C0384	INSTRUMENTACION ANALITICA Y TECNICAS EXPERIMENTALES	80 (OCHENTA)	ORDINARIO (OE)	10 14/JUN/2009
57048	C0382	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	10 30/JUN/2009
57049	C0384	SEMINARIO DE INVESTIGACION I	90 (NOVENTA)	ORDINARIO (OE)	4 30/JUN/2009
57137	C0402	TRABAJO DE INVESTIGACION I	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	15 29/JUN/2009
Calendario 09 B					
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC Fecha
25573	C0387	BIOQUIMICA AVANZADA	75 (SETENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	9 12/ENE/2010
25571	C0385	FARMACOLOGIA GENERAL	80 (SESENTA)	ORDINARIO (OE)	10 09/ENE/2010
25575	C0382	FARMACOLOGIA MOLECULAR I	76 (SETENTA Y SEIS)	ORDINARIO (OE)	6 12/ENE/2010
25572	C0388	FISIOLOGIA GENERAL	97 (NOVENTA Y SIETE)	ORDINARIO (OE)	8 08/ENE/2010
25600	C0411	MATERIA OPTATIVA II	77 (SETENTA Y SIETE)	ORDINARIO (OE)	6 19/DIC/2009
25576	C0385	SEMINARIO DE INVESTIGACION II	90 (NOVENTA)	ORDINARIO (OE)	4 07/ENE/2010
25581	C0403	TRABAJO DE INVESTIGACION II	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	15 08/ENE/2010
Calendario 10 A					
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC Fecha
21441	C0389	FARMACOLOGIA DE APARATOS Y SISTEMAS	72 (SETENTA Y DOS)	ORDINARIO (OE)	10 12/JUN/2010
21443	C0393	FARMACOLOGIA MOLECULAR II	81 (OCHENTA Y UNO)	ORDINARIO (OE)	8 12/JUN/2010
21440	C0388	FISIOLOGIA DE APARATOS Y SISTEMAS	93 (NOVENTA Y TRES)	ORDINARIO (OE)	10 12/JUN/2010
21933	C0410	MATERIA OPTATIVA I	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6 25/JUN/2010
21444	C0396	SEMINARIO DE INVESTIGACION III	94 (NOVENTA Y CUATRO)	ORDINARIO (OE)	4 12/JUN/2010
21442	C0390	TOXICOLOGIA	80 (OCHENTA)	ORDINARIO (OE)	6 12/JUN/2010
19954	C0404	TRABAJO DE INVESTIGACION III	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	20 21/JUN/2010

<b>RESUMEN DE CREDITOS DEL ALUMNO POR AREA DE ESTUDIOS</b>			
<b>CREDITOS REQUERIDOS DEL PROGRAMA:</b>	156	<b>CREDITOS FALTANTES</b>	-10
<b>CREDITOS ADQUIRIDOS TOTALES:</b>	166		
<b>AREA</b>	<b>REQUERIDOS</b>	<b>ADQUIRIDOS</b>	<b>FALTANTES</b>
<b>BASICA COMUN OBLIGATORIA</b>	86	80	6
<b>ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA</b>	234	74	160
<b>OPTATIVA ABIERTA</b>	36	12	24
<b>SE EMITIRA UN CERTIFICADO:</b>	PARCIAL		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Rectoría

CUCEI/REC/1181/2010

**Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**  
**Presidente de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas**  
**Del H. Consejo General Universitario**  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente me permito postular al **C. Daniel Román Rojas**, quien desea participar en la convocatoria **BECAS U de G** publicada en La Gaceta Universitaria el día 25 de octubre del año en curso para continuar sus estudios de **Doctorado en Farmacología**, impartida en el **Centro Universitario de Ciencias de la Salud**. Lo anterior en virtud de su constante deseo de superación y a que su participación en dicho programa contribuye al logro de los objetivos estratégicos 1.1, 1.2, 2.1 y 3.4 del Plan de Desarrollo Institucional del CUCEI 2010-2030, razones por las cuales no tengo ningún inconveniente en apoyar la candidatura del solicitante.

Sin otro particular por el momento, les reitero la seguridad de mi atenta consideración y alta estima.

**ATENTAMENTE**  
**“PIENSA Y TRABAJA”**  
**“2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana”**

Guadalajara, Jal., a 29 de octubre de 2010

  
**Dr. Cesar Octavio Monzón**  
**Rector**

c.c.p. Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel. Secretario Académico.  
c.c.p. Mtro. José Raúl Bernal Lomelí. Secretario Administrativo.  
c.c.p. Archivo.

MJDG/mggc



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
División de Electrónica y Computación / Departamento de Electrónica

CUCEI/DEC/ELEC/697/10

**Dr. Cesar Octavio Monzón**  
Rector del Centro Universitario de Ciencias  
Exactas e Ingenierías de la U. de G.  
p r e s e n t e.-

Por este medio envío a usted un cordial saludo y en cumplimiento del plan de desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, solicito su apoyo para la emisión de la carta de apoyo a favor del Profesor: **Daniel Román Rojas**, código **9802525**, adscrito a este departamento, para que pueda presentarse como candidato al programa de Becas Institucionales UDEG 2010, recientemente publicado.

Todo esto en virtud de que el M.C.P. Román Rojas, es docente adscrito a este departamento, ha demostrado una excelente capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo. Su iniciativa para la resolución de problemas y su inquietud por explorar nuevas soluciones, son claros signos de sus cualidades que desde mi perspectiva lo hacen un candidato idóneo para continuar con su preparación en la etapa de posgrado.

Agradezco de nueva cuenta su apoyo y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jal., a 28 de Octubre de 2010.

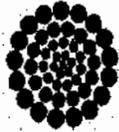
Dr. Guillermo García Torales  
Jefe del Departamento

División Electrónica y Computación,  
CUCEI



DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA

GGT/age\*



**CONACYT**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DIRECCIÓN ADJUNTA DE FORMACIÓN Y  
DESARROLLO DE CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS**

**México, D.F. a 05 de marzo de 2009**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**PRESENTE**

Por medio de la presente hacemos constar que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, ha otorgado una beca a el ( la ) C. DANIEL ROMAN ROJAS con número ( CVU/Becario ): 296566/227980, a partir de la fecha 01 de febrero de 2009 hasta el 31 de enero de 2013, para realizar sus estudios de Doctorado en el programa DOCTORADO EN FARMACOLOGIA en UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

**La beca incluye:**

**Manutención Mensual**

6 veces el Salario Mínimo General Vigente en el Distrito Federal, equivalente a \$ 9,466.00 a la fecha de expedición de este documento

**Servicio Médico proporcionado por el ISSSTE**

Extendemos esta carta a petición de el(la) interesado(a) para los fines que considere pertinentes.

**ATENTAMENTE**

**M. en C. SILVIA ÁLVAREZ BRUNELIERE**  
Directora Adjunta de Formación y Desarrollo de Científicos y Tecnólogos.

## Proyección de cursos

**AYUDA** Los cursos elegibles para el siguiente ciclo obedecen exclusivamente a lo previsto en el plan de estudios de la carrera. Las posibilidades reales de elección dependerán de la oferta.

### DATOS DEL ESTUDIANTE

**Código:** 396519311    **Nombre:** DANIEL ROMAN ROJAS  
**Situación:** ACTIVO    **Nivel:** DOCTORADO    **Admisión:** 2009A    **Último ciclo:** 2010B  
**Carrera:** DOCTORADO EN FARMACOLOGIA (DUFA)  
**Centro:** CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
**Sede:** CAMPUS AREA SALUD GDL

### CURSOS ELGIDOS

- Para consultar el registro de la materia dale un click el NRC, para consultar de más información de la materia selecciona la clave de la misma.

NRC CLAVE	MATERIA	CREDITOS
<a href="#">25574 C0391</a>	<a href="#">BIOETICA E INVESTIGACION CLINICA</a>	6
<a href="#">25588 C0405</a>	<a href="#">TRABAJO DE INVESTIGACION IV</a>	20
<a href="#">25577 C0397</a>	<a href="#">SEMINARIO DE INVESTIGACION IV</a>	4

### CURSOS POTENCIALMENTE ELEGIBLES PARA EL PROXIMO CURSO

- Para ver más detalles de la materia debes darle un click a la clave de la misma, para consultar la oferta académica disponible selecciona la hiperliga de la materia

CLAVE	MATERIA	CREDITOS
<a href="#">C0398</a>	<a href="#">SEMINARIO DE INVESTIGACION V</a>	4
<a href="#">C0399</a>	<a href="#">SEMINARIO DE INVESTIGACION VI</a>	4
<a href="#">C0400</a>	<a href="#">SEMINARIO DE INVESTIGACION VII</a>	4
<a href="#">C0401</a>	<a href="#">SEMINARIO DE INVESTIGACION VIII</a>	4
<a href="#">C0406</a>	<a href="#">TRABAJO DE INVESTIGACION V</a>	30
<a href="#">C0407</a>	<a href="#">TRABAJO DE INVESTIGACION VI</a>	30
<a href="#">C0408</a>	<a href="#">TRABAJO DE INVESTIGACION VII</a>	30
<a href="#">C0409</a>	<a href="#">TRABAJO DE INVESTIGACION VIII</a>	30
<a href="#">C0412</a>	<a href="#">MATERIA OPTATIVA III</a>	6
<a href="#">C0413</a>	<a href="#">MATERIA OPTATIVA IV</a>	6
<a href="#">C0414</a>	<a href="#">MATERIA OPTATIVA V</a>	6
<a href="#">C0415</a>	<a href="#">MATERIA OPTATIVA VI</a>	6



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

XIII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Planes de Estudio en su artículo 20 los planes de estudio se organizaran por áreas de formación.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1º, 5º fracciones I y II, 6º fracción III y XII, 21º fracción VII y último párrafo, 27º, 31º, fracción VI y 35º fracciones I y X de la Ley Orgánica, 39º fracción II, IV, 84º fracción I, II, 85º fracción I, IV, V, y 86º fracción IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes:

## RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la modificación del programa académico del Doctorado en Farmacología con nivel opcional de Maestría, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2006 "B".

SEGUNDO. El Programa del Doctorado en Farmacología con nivel opcional de Maestría, está enfocado a la Investigación con una modalidad escolarizada y comprende la siguiente estructura y unidades de aprendizaje:

## PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos
Área de Formación Básico Común	86
Área de Formación Especializante	234
Área de Formación Optativa Abierta	36
Créditos para obtener Grado de Maestro en Farmacología	150
Créditos para obtener Grado de Doctor en Farmacología en opción directa sin tener Maestría	304
Créditos para obtener Grado de Doctor en Farmacología teniendo grado de Maestría	156

## ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Metodología de la Investigación	C	96	64	160	10	—
Biología Molecular de la	C	64	48	112	7	—



AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J.C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2279 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Trabajo de Investigación I	L	160	80	240	15	---
Trabajo de Investigación II	L	160	80	240	15	Trabajo de Investigación I
Trabajo de Investigación III	L	160	160	320	20	Trabajo de Investigación II
Trabajo de Investigación IV	L	160	160	320	20	Trabajo de Investigación III
Trabajo de Investigación V	L	240	240	480	30	Trabajo de Investigación IV
Trabajo de Investigación VI	L	240	240	480	30	Trabajo de Investigación V
Trabajo de Investigación VII	L	240	240	480	30	Trabajo de Investigación VI
Trabajo de Investigación VIII	L	240	240	480	30	Trabajo de Investigación VII

## ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Materia Optativa I	C	64	32	96	6	---
Materia Optativa II	C	64	32	96	6	---
Materia Optativa III	C	64	32	96	6	---
Materia Optativa IV	C	64	32	96	6	---
Materia Optativa V	C	64	32	96	6	---
Materia Optativa VI	C	64	32	96	6	---

TERCERO. La elección de las materias dependerá de las necesidades personales de formación de cada alumno, previa autorización de la Junta Académica. Se debe cursar un mínimo de créditos para obtener el grado de Maestro o Doctor en Farmacología, de acuerdo al nivel de Ingreso y a la modalidad escolar de cada alumno.

CUARTO. Los alumnos que ingresen al programa sin grado de Maestría, deberán acreditar el total del Área Básica, y seleccionar de común acuerdo con su Director, los otros créditos necesarios para obtener el grado de Maestro o Doctor en Farmacología.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.  
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
 FAX. 3134-2278 y 79  
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Instrumentación Analítica y Técnicas Experimentales	CL	96	64	160	10	---
Farmacología General	C	96	64	160	10	---
Fisiología General	C	64	64	128	8	Biología Molecular de la Célula
Bioquímica Avanzada	C	64	80	144	9	Biología Molecular de la Célula
Fisiología de Aparatos y Sistemas	C	80	80	160	10	Fisiología General
Farmacología de Aparatos y Sistemas	C	80	80	160	10	Farmacología General
Toxicología	C	64	32	96	6	Farmacología General
Bioética e Investigación Clínica	C	64	32	96	6	---

## ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Farmacología Molecular I	C	64	32	96	6	---
Farmacología Molecular II	C	64	32	96	6	Farmacología Molecular I
Seminario de Investigación I	S	32	32	64	4	---
Seminario de Investigación II	S	32	32	64	4	Seminario de Investigación I
Seminario de Investigación III	S	32	32	64	4	Seminario de Investigación II
Seminario de Investigación IV	S	32	32	64	4	Seminario de Investigación III
Seminario de Investigación V	S	32	32	64	4	Seminario de Investigación IV
Seminario de Investigación VI	S	32	32	64	4	Seminario de Investigación V
Seminario de Investigación VII	S	32	32	64	4	Seminario de Investigación VI
Seminario de Investigación VIII	S	32	32	64	4	Seminario de Investigación VII



AV. JUÁREZ No. 976, Piso 14, S. J. C.P. 44100  
 TELS. DIRECTOS 312-2243, 3134-2273,  
 CONMUTADOR 3825-8488/EXT. 2243, 2428, 2422  
 FAX. 3134-2278 y 79  
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

QUINTO. A los alumnos que ya cuenten con grado de Maestría e Ingresen al Doctorado en Farmacología, la Junta Académica decidirá las asignaturas de las Áreas Básica y Especializante que el alumno deberá cursar en forma obligatoria, quedando a elección del alumno de común acuerdo con su Director, la selección de otros créditos necesarios para obtener el grado de Doctor en Farmacología.

SEXTO. Debido a la cambiante oferta de cursos y adiestramientos específicos en las instituciones afines a nivel nacional e internacional, se dictaminan las Materias Optativas en forma estrictamente numeral de la I a la VI, pudiendo ser considerada como materia optativa, cualquier curso o adiestramiento específico que realice el alumno. También podrá acreditarse como Materia Optativa la publicación de un artículo de revisión dentro de la línea de investigación del alumno en una revista de prestigio nacional o internacional o la presentación oral o en cartel de un trabajo original en un evento Nacional o Internacional. En cualquiera de estos casos, deberá ser aceptada por la Junta Académica, a propuesta de su Director.

SÉPTIMO. El cupo máximo para la apertura de un grupo será de 20 alumnos y el mínimo será de 8.

OCTAVO. Los requisitos de ingreso para el nivel de maestría son:

- 1) Contar con el título o acta de titulación de licenciatura. La licenciatura debe ser en el área de la biología o biomedicina (bioquímica, biología, investigación biomédica básica, químico farmacobiólogo, químico biólogo, químico biólogo y parasitólogo, medicina, medicina veterinaria, nutrición, odontología, medicina del deporte). Egresados de otras carreras serán evaluados por la Junta Académica del propio Doctorado, la cual podrá emitir una opinión colegiada de Aceptación o No Aceptación para las comisiones correspondientes del Consejo de Centro;
- 2) Promedio mínimo de 80. En el caso de los extranjeros con una escala de calificaciones diferente a la de la Universidad de Guadalajara, el Colegio Departamental del Departamento de Fisiología, a solicitud de la Junta Académica del programa, podrá emitir el dictamen de equivalencia correspondiente;
- 3) Aprobación del examen de conocimientos que contempla bases de la biología celular y molecular, bioquímica y matemáticas (ponderación del 40% para la selección del alumno);
- 4) Tener Interés y aptitud para la investigación, capacidad de síntesis y pensamiento abstracto. Estos aspectos serán evaluados en la entrevista del alumno con la comisión de admisión del programa.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO